

PEDIDO DE COMPRA N°

001459

Borrador

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000096

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : PRODUCTO - ESPECIALIDAD AGRONOMIA
 Entregar a Sr(a) : DUEÑAS DAVILA FEDERICO ALEXIS
 Fecha : 10/06/2026
 Actividad Operativa : C0118 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 Motivo : ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA
 05.100.01.00

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0030	22	048	0109	0066	3000001	5000276

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
135000050111	ESCOBA DE CERDAS DE PLASTICO	2.3.1 5.3 1	4.00	UNIDAD
139200120127	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA BLANCO X 40 m	2.3.1 5.3 1	20.00	UNIDAD
139200160327	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	2.3.1 5.3 1	6.00	UNIDAD
501100041452	BOLSA DE POLIETILENO 1 µm X 82 cm X 92 cm COLOR NEGRO	2.3.1 5.3 1	2.00	CIENTO
501100041602	BOLSA DE POLIETILENO 1.5 µm X 35 in X 40 in APROX.	2.3.1 5.3 1	2.00	CIENTO

[Firma]
 Firma del Solicitante
 Dr. Alexis Dueñas Davila
 Decano



Responsable: Dr. Alexis Dueñas Davila
 Ubicación: Edificio de la Facultad de Agronomía

Sra. Mercedes Balcázar Andia
 Telf.: 967713322

[Firma]
 Firma Autorizada
 Dr. Alexis Dueñas Davila
 Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
 AREA DE ADQUISICIONES
 15 JUN. 2026
RECIBIDO
 FIRMA _____ HORA _____

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
 AREA DE ADQUISICIONES
 23 JUN. 2026
RECIBIDO
 FIRMA _____ HORA _____

25 ka



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

ADVERTENCIA

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, el área usuaria es responsable de formular adecuadamente el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones en base a su desempeño y funcionalidad, el cual debe estar previsto en el Cuadro Multianual de Necesidades.

DETALLE DE LA SOLICITUD	
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de materiales de limpieza.
1. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN	Para el mantenimiento de las oficinas y edificio de la de la Facultad de Agronomía.
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	Mantenimiento y buena operatividad de los ambientes de uso del personal docente y administrativo de la facultad de agronomía.

DETALLE DEL COLABORADOR QUE COORDINARÁ CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES	
2. UNIDAD OPERATIVA	Facultad de agronomía - Decanato: U.O. 05.100.01.00
ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:	C0118 – GESTION ADMINISTRATIVA

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN			
CANTIDAD	MATERIAL	PRESENTACION	CANTIDAD
	Escoba de cerdas de plástico	Unidad	4
	Papel higiénico doble hoja blanco x 40m.	Unidad	20
	Papel toalla hoja simple interfoliado blanco x 200 hojas	Unidad	6
	Bolsa de polietileno 1 µm x 82cmx92cm color negro	Ciento	2
	Bolsa de polietileno 1.5 µm x 35 in x 40 in color negro	Ciento	2
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad - ciento		
CARACTERÍSTICAS	Materiales de limpieza y aseo		
3. PRESENTACIÓN	Según imagen		
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)			
MODALIDAD DE PAGO	a) Suma alzada		
SISTEMA DE ENTREGA (DE CORRESPONDER)	No corresponde		

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN	
4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA	Los bienes deben ser entregados en el ALMACÉN CENTRAL DE LA UNALM (Av. La Molina s/n Lima-Lima-La Molina) Referencia: Frente al Huerto, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 a.m.– De 1:00 p.m. a 3:00 p.m.)>> Nota: En caso se establezca más de un lugar de entrega, se recomienda incorporar un cuadro de distribución de lugares de entrega.
PLAZO DE ENTREGA	El plazo de entrega es hasta 10 (diez) días calendario, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra Nota: En caso se establezca que la entrega de los bienes incluye su acondicionamiento, montaje, instalación y/o puesta en



Handwritten signature

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
RECEBIDO
HORA





ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

		funcionamiento, se entenderá que estas prestaciones formarán parte del plazo de la prestación principal, pudiendo establecerse al interior del mismo los plazos para cada una de estas actividades. Las ampliaciones de plazo de regirán por lo establecido en la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.
--	--	--

REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR	
5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR	Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente. Contar con RUC activo y habido. No estar impedido para contratar con el Estado. Pertener al rubro objeto de la contratación. Otros que indique el área usuaria o área técnica estratégica.
TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA	No aplica
REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO	No aplica

UNIDAD ORGANIZACIONAL QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO			
6. UNIDAD OPERATIVA	Facultad de Agronomía – Decanato: U.O. 05.100.01.00 La recepción y conformidad se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará previa conformidad, mediante abono a cuenta interbancaria	TOTAL DE PAGOS	En un solo pago 100%
El pago se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contrataciones Públicas.			

PENALIDADES A APLICAR			
7. TIPO DE PENALIDAD A APLICAR	En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la UNALM le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.		
FORMA DE CÁLCULO	La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula: $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ Donde F tiene los siguientes valores: Para bienes y servicios: F = 0.40	MONTO MÁXIMO APLICABLE	La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no pueden exceder el 10% del monto del entregable correspondiente.

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	
8. EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.	No aplica
ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN	No aplica
CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	No aplica
VISITAS Y MUESTRAS	No aplica
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	No aplica
SOPORTE TÉCNICO	No aplica
GARANTÍA COMERCIAL	No aplica

9. OTRAS OBLIGACIONES DE PARTE DEL PROVEEDOR
--





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns: Specification Name and Description. Rows include CONFIDENCIALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO, SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, RESOLUCIÓN DE CONTRATO, and GESTIÓN DE RIESGOS.

Firma de Jefe del Área Usuaria
Dr. Alexis Dueñas Davila
Decano



Nota: Este documento deberá contar íntegramente con V° B°, nombre y apellido y sello del jefe de la AU o ATE que formula el requerimiento.

